

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2018/4046 *Proyecto de actuación en suelo no urbanizable para "Planta de clasificación de residuos de madera".*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real.

Hace saber:

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Sra. Alcaldesa por resolución nº 2018-2624 de fecha 18 de septiembre de 2018, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para "Instalación de planta de clasificación de residuos de madera", ubicada en el polígono 13, parcelas 42, 43 y 45, de Mancha Real (Jaén), presentado por Miguel Ángel Herrera Valero, lo que se expone a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto, encontrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Secretaría de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 1, en horas de oficina. En el período señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Mancha Real, a 19 de Septiembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA DEL MAR DAVILA JIMENEZ.